

4724

Marcos Paz,

15 NOV 2024

VISTO:

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación, mediante la Subsecretaría de Cultura, solicita la Declaración de Interés Municipal de las actividades a realizarse el día 21 de diciembre del corriente año, celebrando el "Festival de Freestyle Rap" en el Centro Cultural Roma, comenzando a las 19:00hs y culminando a las 00:00hs.

Que este evento tiene como objetivo reunir a los jóvenes y adultos que practican este género en un festival donde puedan expresarse y pasar un grato momento.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal de las actividades a realizarse el día 21 de diciembre del corriente año, celebrando el "Festival de Freestyle Rap" en el Centro Cultural Roma, comenzando a las 19:00hs y culminando a las 00:00hs.

ARTÍCULO 2°: Refrendarán el presente Decreto el Intendente Municipal y el Subsecretario solicitante.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

SRA. LILIANA MARIA VASSALLO  
SUBSECRETARIA DE CULTURA  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
OBRAS E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4724 Año 2024 Folio 5765